

ACCIÓN URGENTE

CHINA EJECUTARÁ A AKMAL SHAIKH EL 29 DE DICIEMBRE

El ciudadano británico Akmal Shaikh ha agotado todos sus recursos de apelación contra su condena por narcotráfico. Según el Ministerio de Asuntos Exteriores británico, su ejecución está prevista para el 29 de diciembre.

El Tribunal Supremo Popular aprobó la condena a muerte de Akmal Shaikh el 21 de diciembre, a pesar de que su familia alegó que éste era mentalmente inestable desde hacía muchos años. El Ministerio de Asuntos Exteriores británico afirmó que “renovaría e intensificaría” sus peticiones de indulto.

Un portavoz del Ministerio de Asuntos Exteriores chino afirmó que las autoridades judiciales habían tratado el caso de Shaikh con arreglo a la ley, y que sus derechos habían sido “respetados y garantizados, incluido el derecho a la defensa”.

Los medios de comunicación británicos informaron de que el Tribunal Popular Intermedio de la Región Autónoma Uigur del Sin-kiang había fijado la ejecución de Akmal Shaikh para el 29 de diciembre a pesar de que, según los medios de comunicación chinos, las autoridades aún no han anunciado la fecha de ejecución.

El Tribunal Superior Popular de la Región Autónoma Uigur del Sin-kiang negó a Akmal Shaikh la posibilidad de presentar recurso y lo condenó a muerte el 29 de octubre de 2008.

ESCRIBAN INMEDIATAMENTE en inglés, en chino o en su propio idioma:

- Instando al Tribunal Supremo Popular a ordenar un nuevo juicio de Akmal Shaikh;
- pidiendo a las autoridades que se aseguren de que Akmal Shaikh puede acceder a su familia y recibir la atención médica que necesite, incluida una evaluación psiquiátrica;
- instando a la Asamblea Nacional Popular a que introduzca un procedimiento legal para solicitar el indulto y elimine la pena de muerte para todos los delitos no violentos.

ENVÍEN LOS LLAMAMIENTOS ANTES DEL 29 DE DICIEMBRE DE 2009 A:

Presidente del Tribunal Popular
Supremo

WANG Shengjun Yuanzhang
Zuigao Renmin Fayuan
27 Dongjiaomin Xiang
Beijingshi 100745
República Popular de China

Fax: +86 10 65292345

**Tratamiento: Dear President Wang /
Señor Presidente Wang**

Presidente del Comité Permanente de
la Asamblea Nacional Popular

WU Bangguo Weiyuanzhang
Quanguo Renda Changwu Weiyuanhui
Bangongting
23 Xijiaominxiang, Xichengqu
Beijingshi 100805
República Popular de China

Fax: +86 10 63097934

**Correo e: icc@npc.gov.cn
Tratamiento: Dear Chairman / Señor
Presidente**

Envíen copias a:

Presidente

HU Jintao Guojia Zhuxi
The State Council General Office
2 Fuyoujie
Xichengqu
Beijingshi 100017
República Popular de China

Fax: +86 10 63070900

**Tratamiento: Your Excellency /
Excelencia**

Envíen también copia a la representación diplomática acreditada en su país. Consulten con la oficina de su Sección si van a enviar los llamamientos después de la fecha antes indicada. Primera actualización de AU 284/09, ASA 17/059/2009. Más información: <http://www.amnesty.org/en/library/info/ASA17/059/2009/es>

**AMNISTÍA
INTERNACIONAL**



ACCIÓN URGENTE

CHINA EJECUTARÁ A AKMAL SHAIKH EL 29 DE DICIEMBRE

INFORMACIÓN ADICIONAL

Akmal Shaikh fue detenido el 12 de septiembre de 2007 en el aeropuerto de la capital de la Región Autónoma Uigur del Sin-kiang, Urumqi, al llegar en un vuelo procedente de Tayikistán. Fue acusado de llevar en su equipaje cuatro kilos de heroína. Según los medios de comunicación internacionales y de Hong Kong, había sido engañado por una banda de delincuentes en Polonia, donde vivía, que le habían prometido presentarle a gente de la industria de la música que lo ayudarían en su carrera musical. La banda preparó su viaje a Kirguistán y luego a China, pidiéndole que llevara la maleta que contenía la heroína. Shaikh, creyendo que podría convertirse en una estrella del pop, tomó un avión hacia China llevando la maleta.

La familia y el abogado de Akmal Shaikh argumentan que éste padece una enfermedad mental. Afirman que su inestabilidad mental data de hace muchos años y que es probable que padezca trastorno bipolar. A pesar de ello, las autoridades chinas se han negado a permitir que Akmal Shaikh sea examinado por un médico. El 13 de octubre, un portavoz del Ministerio de Asuntos Exteriores afirmó que la embajada británica en China y una organización británica, Reprieve, propusieron llevar a cabo un examen de la salud mental de Shaikh, pero que no habían ofrecido indicios de que pudiera sufrir ningún trastorno mental. Según informaron los medios de comunicación chinos, citando a un intelectual chino, Akmal Shaikh se negó a la petición de someterse al examen de un perito psiquiatra y afirmó estar mentalmente sano.

Según el artículo 18 del Código de Procedimiento Penal chino, un paciente mental que comete un delito y no ha perdido por completo la capacidad de reconocer o controlar su propia conducta en ese momento es responsable penalmente, pero puede aplicársele una pena menos severa.

China no ofrece procedimientos de petición de indulto para los presos condenados a muerte que han llegado al final del proceso de apelación ante los tribunales.

Más información sobre AU: 284/09 Índice: ASA 17/074/2009 Fecha de emisión: 23 de diciembre de 2009

